



Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial Seccional Risaralda

La Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial Seccional Risaralda, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 102 de la Ley 270 de 1996 —Estatutaria de la Administración de Justicia—, y en concordancia con los Acuerdos CIRJA 21-08 del 10 de junio de 2021 y CIRJA 23-5 del 8 de junio de 2023, expedidos por la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial,

Informa:

Que se convoca, de conformidad con el reglamento de la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial contenido en los acuerdos mencionados, al proceso de elección del o la representante de los funcionarios y empleados ante la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial Seccional Risaralda, para el período 2025–2027.

Se invita a todos los servidores judiciales de la Rama Judicial de este Distrito - incluidos los de la Fiscalía General de la Nación y del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses- que estén interesados y cumplan con los requisitos establecidos en el Acuerdo N.º 8 del 10 de junio de 2021 ([consultar aquí](#)), así como en la presente convocatoria, a participar activamente en dicho proceso electoral.

Cronograma			
No.	Actividad	Fecha	Ubicación
1	Publicación de la convocatoria en la página web de la Rama Judicial y remisión a los correos electrónicos institucionales de los despachos Judiciales y personal institucional.	Lunes 9 de junio de 2025	Acceder aquí
2	Postulación e inscripción de aspirantes	Miércoles 11 al martes 17 de junio de 2025	Acceder aquí
3	Elaboración de listado de candidatos y publicación de inscritos en la página web en el siguiente micrositio:	Miércoles 18 al martes 24 de junio de 2025	Acceder aquí
4	Observaciones y apreciaciones sobre la lista de inscritos	Miércoles 25 de junio y martes 01 de julio de 2025	Correo secsaladris@cendoj.ramajudicial.gov.co
5	Conformación de la lista de candidatos, publicación página web	Miércoles 3 de julio de 2025	Acceder aquí
6	Sorteo para asignar el número de identificación en el tarjetón y publicación de la lista, en la página web	Viernes 4 de julio de 2025	Sala de Juntas Tribunal Superior de Pereira Acceder aquí
7	Campaña de los candidatos y socialización de propuestas.	Lunes 7 al viernes 11 de julio de 2025	N/A

Hoja No. 2 Oficio [CODE]

8	<p>Entrega de las bases de datos de los servidores judiciales activos en las plantas de personal de la Rama Judicial, de la Fiscalía General de la Nación y del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Distrito Judicial de Pereira.</p> <p>Estas bases de datos deberán ser entregada oportunamente por los coordinadores de las áreas de talento humano de la Rama Judicial, de la Fiscalía General de la Nación y del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Distrito Judicial de Pereira.</p>	Viernes 11 de julio de 2025	N/A
9	<p>Jornada electoral – voto electrónico</p> <p>Pueden votar todos los servidores judiciales de la Rama Judicial de este Distrito -incluidos los de la Fiscalía General de la Nación y del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-</p>	Lunes 14 de julio de 2025 de 7:00 a 4:00 p.m.	Acceder aquí
10	<p>Escrutinios: La Dirección Seccional de Administración Judicial, el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, la Dirección Seccional de Fiscalías y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Distrito Judicial de Pereira deberán designar, cada uno, un técnico o ingeniero de sistemas para que funjan como escrutadores de los votos electrónicos.</p>	Lunes 14 de julio de 2025 de 4:00 a las 6:00 p.m.	Sala de Juntas Tribunal Superior de Pereira
11	Cierre de escrutinios - entrega de resultados	Lunes 14 de julio de 2025 a las 6:00 p.m. al cierre de la votación	Sala de Juntas Tribunal Superior de Pereira
12	Declaración de la elección con publicación en página web y remisión de carpeta a la Comisión Nacional Interinstitucional para efectos de declarar electo el Representa de los empleados y funcionarios de la Rama Judicial Risaralda	Martes 15 de julio de 2025	Acceder aquí

Las personas interesadas deberán anexar los documentos requeridos: perfil de hoja de vida, certificación laboral, en la cual se indique cargo y despacho judicial, antecedentes disciplinarios, certificado de no estar incurso en las causales de retiro del servicio, de inhabilidades o de exclusión de la carrera judicial, según los artículos 149, 150 y 173 de la ley 270 de 1996, copia de la cédula de ciudadanía y anexarlos en PDF. Además, una fotografía tamaño cédula fondo blanco en formato tipo PGN a través del formulario forms dispuesto. En el evento que no pueda cargar los documentos en el formulario, deberán enviarlos al correo de la Secretaría de la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial Seccional Risaralda: secsaladris@cendoj.ramajudicial.gov.co

El proceso electoral se cumplirá como lo establece el reglamento fijado por la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial. Para la conformación de la lista (punto 3), la Comisión Seccional, tendrá en cuenta únicamente los candidatos que se inscriban dentro del término establecido en el punto 2 del cronograma.

Se precisa en el punto 9 que los votos que lleguen después de las 4 de la tarde se entenderán nulos, no obstante, se advierte que el instrumento o herramienta tecnológica para la votación se programará para el cierre automático a las 4 en punto a efectos de iniciar el escrutinio.

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira, el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, la Dirección Seccional de Fiscalías y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Distrito Judicial de Pereira deberán designar, cada uno, a más tardar el 9 de junio de 2025 el personal de las áreas de talento humano de las respectivas entidades que apoyarán la logística y difusión de esta elección. Asimismo, deberán designar, a más tardar el viernes 4 de julio de 2025, un técnico o ingeniero de sistemas para que apoye la construcción de las bases de datos de los servidores activos, con corte al 30 de junio de 2025.

Cualquier información o aclaración pueden consultar a la servidora judicial Catalina Álvarez Londoño, Auxiliar del despacho I del Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, al conmutador 606-3169011 extensión 1007.

Cordialmente,



Julián Ochoa Arango
Presidente
Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda
Comisión Interinstitucional Rama Judicial Risaralda.